

5 de septiembre de 2022

Ante las declaraciones formuladas en la mañana del pasado viernes 2 de septiembre, en donde se mencionaron supuestas faltas y comportamientos inadecuados de diversos ministros y jueces del Poder Judicial de la Federación, además de otros juristas destacados, identificándolos a todos con nombre y apellido, y pretendiéndolos exhibir ante el escrutinio público como protagonistas de labores y resoluciones indeseables, ilegales o injustas; la comunidad de abogados que conformamos la Barra Mexicana de Abogados, el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, así como todos y cada uno de los abogados que en lo personal lo suscribimos, manifestamos lo siguiente:

1. Reprobamos públicamente que el titular del Poder Ejecutivo aproveche el espacio de la “conferencia mañanera” —cuya existencia nos cuesta a todos los mexicanos—, para violar su obligación irrestricta de respeto a la división de poderes al pretender la exhibición y lapidación pública de diversos jueces y académicos poniendo en riesgo no solo la vida e integridad física de éstos sino también de sus familias.
2. Los ataques proferidos en forma por demás irresponsable lastiman además a toda la ciudadanía y a la democracia que nos preciamos de tener al pretender vulnerar uno de sus pilares esenciales: la independencia judicial.
3. El peso y poder de cualquier información difundida a través de los canales institucionales, y más aún por conducto de la voz del Presidente, tiene un impacto, reacción y consecuencias exorbitantes y profundamente lesivas en perjuicio del destinatario que obligan a un ejercicio de la libertad de expresión con estándares más estrictos.
4. Exigimos al Presidente de la República que se abstenga, al igual que los servidores públicos que participan en sus conferencias mañaneras, de hacer señalamientos que comprometan la independencia judicial, así como la reputación, seguridad y hasta la vida de nuestros juzgadores.
5. La Constitución y la Ley señalan las vías legales conducentes para manifestar cualquier inconformidad con alguna resolución emanada del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, lograr su insubsistencia y revocación. Todo mexicano, incluyendo al titular del Ejecutivo, debe atenerse a éstas.
6. Finalmente consideramos que es inaceptable el uso de las conferencias mañaneras para ejercer presión sobre los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con miras a que resuelvan las controversias ante éstos planteadas con base en una ideología y/o en apoyo a un proyecto político, siendo que estos deben emitir sus resoluciones con pleno apego a los derechos humanos y a los principios constitucionales.

En pro del respeto irrestricto a la división de poderes y a la independencia judicial, así lo firmamos:

Agustín Marvan Lizardi
Alina Aguilar Aguilar
Angela Daniela Reyes González
Araceli Aparizio Pavia
Armando Vignau Ruíz
Arsenio Farell Campa
Carlos Alberto Vélez Rodríguez
Carlos Loperena Ruíz
Carlos M. Salazar Douglas
Carlos Sánchez Gasca
Claudia Aguilar Barroso
Claudia E de Buen Unna
Claudia Esqueda Llanes
Claudio X. Gonzalez Guajardo
Eddie Varon Levy
Eduardo Luengo Creel
Efrén Ignacio Solares Carpio
Enrique Cuevas
Fernando Gómez Mont
Fernando Zepeda Estrada
Francisco Javier García Reyes
Georgina Lizárraga Almar
Gerardo Carrasco Chávez
Gerardo Prado Hernández
Gerardo Velázquez Villada
Gianmarco Coronado Gracie
Gilberto Chavez Orozco
Gilberto Pizarro Hernández
Guillermo Bernardo Galland Guerrero
Gustavo A. de Hoyos Walther
Héctor Felipe Solís Paredes
Héctor Mata Bravo
Hugo Hernández Harrell
Ignacio Guzmán
Irlanda Riverol
Israel Ascencio Cadenas
Jaime García Priani

Jorge Asali Harfuch
Jorge Chessal Palau
Jorge Gaxiola Moralia
Jorge Jimenez Arana
José Antonio Vázquez Cobo
José Dante Nader Delgado
José Luis Nassar Daw
José Mario de la Garza Marroquín
José Miguel Cobián Elías
Jose Muñoz Navarro
Juan Carlos Merino Enríquez
Juan Francisco Torres Landa
Juan Jorge Olivera Reyes
Juan José Mata Vadillo
Juan Pablo Aguilar
Juan Pablo Rodríguez Maza
Kathia Venegas
Laura Rodríguez Macías
Laura Ximena Fernández Noreña
Leopoldo Hernández Romano
Leopoldo J. Hernández Elizondo
Leticia Alejandra de Nicolás Saldaña
Ligia Claudia González Lozano
Luis Asali Harfuch
Luis Eduardo Fabara Laphan
Manuel Francisco Larrea Mena
Manuel García Pimentel de Palacio
Manuel Gómez Morín
Marcia Atalia Moreno Barragán
María Teresa Paillés Vergara
Mariana Calderón Aramburu
Mario Alberto Becerra Ponoroba
Martha Priego Martínez
Mauricio Etienne
Miguel Alessio Robles
Octavio Estrada Villagómez
Omar Colomé Menéndez



Pablo Medina
Patricia G. Aguinaco Bravo
Paula P. Arizpe del Valle
Rafael Elías Liñero
Rafael Sámano Palacios
Ricardo Antonio Silva Díaz
Ricardo Lara Marín
Roberto Cuchi Olabuenaga
Roberto G. Carrillo
Rodrigo Lazo Corvera

Rogelio Verduzco Larrondo
Sandra Victoria Moreno
Santiago Escobar Magaña
Sergio Arturo Granados Ávila
Susana del Conde
Tirso Javier de la Torre Sánchez
Verónica Rubín Juárez
Víctor Manuel Ruiz Barboza